



SERVICIO DE COLABORACIÓN CON LA RECAUDACIÓN MUNICIPAL.

Días de Atención Presencial en el Ayuntamiento Año 2.020.

- **Los viernes de 10:00 a 13:30 horas, en las fechas que se indican a continuación:**
 - ✓ 17 de Enero.
 - ✓ 7 y 21 de Febrero.
 - ✓ 6 y 27 de Marzo.
 - ✓ 3 y 24 de Abril.
 - ✓ 8 y 22 de Mayo.
 - ✓ 12 y 26 de Junio.
 - ✓ 10 y 24 de Julio.
 - ✓ 4 y 18 de Septiembre.
 - ✓ 2, 16 y 30 de Octubre.
 - ✓ 13 y 27 de Noviembre.
 - ✓ 18 de Diciembre.



SE AMITEN PAGOS A LA RECAUDACIÓN CON TARJETA DE CRÉDITO y EFECTIVO, recordar que también se puede pagar cualquier día en el Ayuntamiento en horario de mañana fuera de las fechas que mostramos.